

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14514** *ARQUIO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 111/08 seguido en éste juzgado de lo Social número 28 de Madrid a instancia de Rafael Gackoeski sobre reclamación de cantidad contra la empresa "Arquio Construcciones y Reformas, S.L." se ha dictado Decreto, de fecha 7 de mayo del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia parcial por la cantidad de 2.797,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100035244-1